Diez mar. reales

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

En Langreo y lenero de Langreo veynte de marzo de mil y seiscientos y quarenta y quatro años se hizo el siguiente ayuntamiento y cabildo y regimiento de la villa. En la villa de Langreo a veynte dias del mes de marzo de mil y seiscientos y quarenta y quatro años estando en el ayuntamiento y cabildo y regimiento de la villa de Langreo don Matheo Vazquez de Lunado alcalde mayor por su Magd. don Leonis Malet alcalde mayor de Langreo y don Juan de Lorenzo Cabrera y don Juan de Cerlibo Cabrera y don Juan de Zorrilla Cabrera y don Matheo Vazquez y don Juan Manuel Cerrojo y don Juan de Valdes y don Francisco de Zenarro y don Juan de Zelaya y don Sebastian de Zelaya y don Diego de Zelaya y don Bernardo de Zenarro y don Bernardo

Y habiendo quedado en que se remita a la villa de Oviedo quentos y cincuenta ducados y se responda a la carta que la quinta se abs[illegible] de [illegible] que se abs[illegible] de [illegible]

a la quinta y [illegible] de Langreo y don Juan de Zorrilla y don Leonis Montecremo y don Bernardo de Zenarro las